

LA POLÍTICA DEL PASADO EN CHILE 1990-2006: ¿UN MODELO CHILENO?

Stephan Ruderer (*)

RESUMEN

Este artículo analiza la política del pasado en Chile desde el año 1990 hasta la muerte de Pinochet en diciembre de 2006. Basado en conceptos teóricos del debate alemán y europeo, acerca del enfrentamiento del pasado traumático, se abordan cinco etapas en el desarrollo de la política del pasado en Chile. Con especial énfasis en el discurso público, se trata de llegar a un balance imparcial que reconozca los grandes logros de la política chilena en el enfrentamiento del pasado sin adscribirle, por eso, al desarrollo chileno el carácter de un “modelo” a seguir.

Palabras clave:

Política del pasado - memoria - Pinochet - Chile 1990-2006 - Derechos Humanos.

ABSTRACT

This article analyzes the politics of the past in Chile from 1990 to the death of Pinochet in December 2006. Grounded in theoretical concepts of the politics of the past from the German and European academic debates, it discusses five phases in the development of the Chilean politics of the past. With special attention to the public discourse, the article tries to get to an impartial result, which recognizes the big achievements of Chile in dealing with the past, but does not follow the idea of the Chilean politics of the past as “a model” to follow.

Keywords:

Politics of the past - memory - Pinochet - Chile 1990-2006 - Human Rights.

(*) Doctor en Historia, Universidad de Heidelberg, Alemania. Actualmente investigador del Centro de Excelencia “Religión y Política” de la Universidad de Münster, Alemania.

Artículo recibido el 28 de mayo de 2010. Aceptado por el Comité Editorial el 29 de septiembre de 2010.

Correo electrónico: stephanruderer@uni-munster.de

INTRODUCCIÓN

Desde 1990, la dictadura de Pinochet ha sido un tema recurrente para los gobiernos democráticos en Chile. Las controversias sobre el legado de las violaciones de los derechos humanos se han transformado en un área problemática constante de la política democrática.

El pasado ha tenido que ser enfrentado para poder mirar hacia el futuro.

En el siguiente estudio se analizarán las medidas que tomaron los gobiernos democráticos, desde el año 1990 hasta la muerte de Pinochet en diciembre de 2006, respecto de la política del pasado. En el transcurso de la “tercera ola de democratización”, la política del pasado se volvió un tema importante no solamente para los gobiernos mismos, sino también para la investigación académica. En ella, el desarrollo de la política del pasado en Chile ha sido tratado como un caso ejemplar, donde los juicios de los académicos van, desde la postulación de Chile como un “modelo” de política de pasado, hasta la crítica como insuficiente y magra. Cabe mencionar que muchas de estas opiniones están guiadas más por un criterio político que por un trabajo empírico. Por esta razón, en lo que sigue, se presentará un análisis del desarrollo de la política del pasado chileno hasta la muerte de Pinochet, basado en una investigación histórico-empírica. El foco de atención se centrará en el discurso público sobre la política del pasado, ya que en este campo se encuentran las intersecciones con la política de memoria, de gran relevancia para la democratización de un país. El análisis de este punto se basa en una investigación detallada de la prensa chilena durante los primeros dieciséis años de gobierno de la Concertación. Para abordar esta temática, en un primer paso, se discutirá brevemente la literatura teórica sobre política del pasado para así definir los cinco campos de acción importantes para el caso de Chile y también determinar tanto las diferencias como las coincidencias con la política de la memoria. Después, se presentará el análisis de la política del pasado en Chile, centrado en cinco etapas que se fundamentan en un cambio cualitativo de su desarrollo. Para terminar se realizará un breve balance que tratará de llegar a un juicio adecuado e imparcial sobre este tema tan conflictivo.

LA POLÍTICA DEL PASADO

La expresión “superación del pasado” (“Vergangenheitsbewältigung”) caracterizó, por mucho tiempo, un fenómeno meramente alemán, que hacía referencia a la superación del pasado nacionalsocialista. Se desarrolló una discusión con una fuerte carga moral, en la que se expresaba la preocupación de que, a través de una negación de lo sucedido, el pasado culposo pudiera repetirse y que se perdiera la oportunidad de garantizar las condiciones para un auténtico “Nunca más”. Esa discusión, importante y necesaria, obstruyó la mirada sobre las implicaciones políticas de la superación del pasado. Recién a principios de los '90, la investigación reconoció que el enfrentamiento del pasado es un proceso político, cuyas constelaciones de intereses y actores deben ser analizados. En este contexto, nació el término “política del pasado” (Vergangenheitspolitik).

Mientras que en América Latina este tema se discute, generalmente, con tópicos difíciles de precisar como “verdad”, “justicia” y “reconciliación”, los aportes alemanes parten de una perspectiva europea, la cual presupone una fase de transición revolucionaria, un nuevo comienzo inequívoco, así como un nuevo gobierno democrático que posea un concepto claro y un margen de libre acción frente al régimen anterior. Sin embargo, este no es el caso de los procesos de transición latinoamericanos, especialmente en Chile. Por esa razón, en este trabajo seguiremos los planteamientos de Fuchs/Nolte para comprender científica y analíticamente el complejo y dinámico proceso de la política del pasado.

Según estos autores, la política del pasado se define como “elaboración por parte del Estado de las violaciones de los derechos humanos y de la violencia en el contexto de dictaduras o guerras civiles”. Entre las medidas jurídicas y político-históricas, se pueden destacar cinco campos de acción: (1.) búsqueda de la verdad, (2.) reparaciones / indemnizaciones, (3.) procesos jurídicos, (4.) medidas simbólicas y (5.) el discurso público.

(1.) Las prácticas represivas de las dictaduras latinoamericanas (que no solamente torturaron y asesinaron a sus oponentes políticos, sino que los “desaparecieron”) hicieron que el esclarecimiento de lo acontecido fuera una prioridad política de las nuevas democracias. Con este fin, un medio comúnmente utilizado fueron las comisiones de la verdad establecidas por el gobierno o los parlamentos, las que – generalmente sin un mandato jurídico–, debían presentar un informe oficial sobre los delitos más terribles contra los derechos humanos. La importancia de esas comisiones radicaba, en primer lugar, en el “re-conocimiento” oficial (“An-Erkennung”) de la verdad de los crímenes, ya que por primera vez el gobierno declaraba públicamente las violaciones a los derechos humanos y le reconocía a los afectados su condición de víctimas. Además de eso, también se trataba de la cuestión de la culpa individual y colectiva, dado que el establecimiento de la responsabilidad resultaba central para la nueva democracia. El “destrutivo poder del silencio” tenía que ser superado para activar el poder sanador dentro de la sociedad, que forma la base para el consenso fundamental normativo sobre la democracia.

(2.) Las reparaciones poseen un papel importante en lo relativo a la reconciliación, ya que deben ser concebidas no sólo en su dimensión financiera, sino también con respecto al reconocimiento moral del sufrimiento como gesto de reconciliación. En estos casos, el historiador debe prestar atención en si la aprobación de las medidas de reparación representa un convencimiento real que parte de su necesidad moral, o sólo se debe al hecho de querer cerrar el debate en torno al pasado lo más rápido posible a través de aportes financieros.

(3.) El enfrentamiento jurídico con el pasado, para el que se ha establecido internacionalmente el concepto de *transitional justice* (justicia transicional), se encuentra a menudo ante el dilema de que el aparato de justicia en una fase de transición –así como una parte misma de la sociedad– todavía está integrado por representantes del régimen anterior. De esta manera, la sociedad administra justicia sobre sí misma:

“They must [...] rebuild the boat in the open sea”. En la justicia transicional se pueden observar diferentes niveles:

Inicialmente, se trata de consideraciones generales sobre el derecho penal. La condena de los agentes del delito apunta a la penalización por un comportamiento incorrecto, teniendo en cuenta tanto la pretensión moral de las víctimas así como el efecto correctivo y educativo de las medidas con una orientación disuasoria al futuro.

Paralelamente, la jurisprudencia experimenta un efecto simbólico, ya que puede servir para establecer tanto los fundamentos jurídicos como políticos y morales de la nueva sociedad democrática y es, por tanto, “both backward-looking and forward-looking, retrospective und prospective, continuous and discontinuous”. En un análisis de política penal para la superación del pasado que contemple la situación inicial, los intereses y recursos, no puede caer en el olvido. La gran importancia simbólica que la justicia transicional tiene para la consolidación de las estructuras y los valores democráticos, ya que es la misma sentencia, la que “fija las responsabilidades de cada uno de una manera pública y pone al agresor y a la víctima en su respectivo lugar”. Como consecuencia de esto, el interés por consolidar el estado de derecho podría entrar en conflicto con un sentido de justicia basado en valores morales y éticos. A pesar de que a menudo la penalización adecuada de un precedente de criminalidad del Estado podría satisfacer las esperanzas del pueblo puestas en la democracia -y con esto se fomentaría la legitimación democrática-, con frecuencia los principios (como por ej. la prohibición de medidas legales retroactivas) o instrumentos (como por ej. una ley de amnistía) inherentes al estado de derecho obstaculizan esa vía. Para estabilizar la política democrática, se aboga frecuentemente por la renuncia a la penalización, obviando, sin embargo, las repercusiones normativas que la impunidad causa a la democracia. De esta manera, Ricoeur señala que la impunidad estorba la meta del restablecimiento democrático de la sociedad, ya que cuando se anula la posibilidad de punición desaparece la posibilidad del perdón: “sólo se puede perdonar, allí donde se puede castigar”. La justicia transicional ni puede devenir en un instrumento de política de revancha, ni mucho menos debería fomentar un clima de impunidad, que puede tener consecuencias devastadoras para la consolidación de la democracia.

(4.) Las medidas simbólicas gozan de un significado especial con respecto a la democratización. La escenificación simbólica de la política del pasado en la transición puede mostrar un patrón de interpretación para la identidad política y cultural, pues una historia política se basa tanto en los “intereses” así como en las “ideas”. Las medidas simbólicas explican también la pretensión de los nuevos dirigentes de desvincular normativamente a la democracia de la dictadura anterior.

(5.) Estas medidas simbólicas se relacionan con el campo del discurso político, ya que sólo a través de la transmisión pública de la política del pasado se puede afianzar la democracia en la conciencia de la gente. Es así que, entre los investigadores de los medios de comunicación, es un hecho aceptado comúnmente que el discurso público posea influencia en la formación de la opinión en democracia. Exactamente aquí, es donde el tema de la política del pasado adquiere un papel relevante, pues, a través

del énfasis en los temas políticos sobre el pasado, se puede influir en la conciencia democrática de la población. Los conflictos expuestos a la luz pública, en torno a los crímenes contra la humanidad perpetrados durante la dictadura, pueden ser utilizados como recursos morales para la construcción de la legitimidad democrática. A fin de cuentas, en este “drama” público de la transición se tiene que transmitir al “público” la confianza en la democracia. Debido a su importancia en el proceso de democratización, en el análisis de las cinco etapas de política del pasado, el campo del discurso público se tratará aparte.

En el proceso político sobre el pasado, no se toman medidas en todos los campos todo el tiempo. Sin embargo, sí podemos decir que las cinco categorías de acción, que aquí se han esbozado, estructuran el área de la política que entendemos como política del pasado. Sobre todo, en los campos de las medidas simbólicas y del discurso público, existen coincidencias con la política de la memoria, cuyos elementos, por tanto, deberán ser descritos brevemente.

LA POLÍTICA DE LA MEMORIA

Mientras que la política del pasado se remite a las medidas políticas prácticas, la política de la memoria caracteriza la actuación simbólica, que aspira a la construcción de imágenes de identidad e históricas, y que, temporalmente, puede obrar a largo plazo. La política de la memoria siempre resulta ser, entonces, la política que ostenta la función de un discurso que se legitima en el presente y en el futuro. Así, el hecho histórico se puede convertir en un “campo de batalla de las interpretaciones del pasado y de las expectativas en el futuro”, en donde no se trata sobre la verdad objetiva y científica, sino sobre interpretaciones y análisis políticamente marcados, que se reflejan en la memoria pública.

A diferencia de la historia que tiene como referencia al pasado, la memoria es actual, por lo que las experiencias contradictorias impiden una exposición coherente de la historia nacional. En el debate europeo, se presupone que, en la mayoría de los casos, el cambio del sistema conlleva un cambio en la imagen histórica de la nación. Éste no es siempre el caso en América Latina, donde los diferentes recuerdos sociales, en cambio, tienen que conquistar un lugar en la “*memory box*” nacional, que está marcada por las estrategias de represión de la dictadura.

Por este motivo al historiador le corresponde evaluar exactamente cómo se configuró “la lucha por el recuerdo” durante la transición. Se debe tener en cuenta el giro global en la memoria desde los años noventa. La memoria moral de las víctimas ha ganado valor. Hoy en día, no se pueden ocultar estándares éticos en la construcción histórica; la acentuación en el dolor de las víctimas ha conducido a una emocionalización de la historia. Este giro global tiene repercusiones sobre la política de la memoria en el proceso de democratización. Pues cuando se permite la posibilidad de un recuerdo colectivo en el trauma nacional de una dictadura, entonces se puede desplegar una repercusión catártica y así las personas pueden aprender de la “deshumanización” y aportar esa experiencia de manera positiva a la construcción de la democracia.

De la misma forma, una fase de ruptura marcada fuertemente por el consenso, la cual parece dependiente de la consideración de los partidarios de la dictadura, puede conducir a un bloqueo o una represión del recuerdo, generando el olvido de un pasado reciente por lo menos de manera “oficial”. Ricoeur habla de la “memoria manipulada”, la cual está motivada por un “no-querer-saber-del-asunto” y que, por motivo de una elusión del recuerdo, representa “una forma tanto activa como pasiva del olvido”. A través de esto, se continúa con el clima de secretos y desconfianza heredado del pasado, por lo que una posible identificación política con el nuevo sistema, con el que está asociada la esperanza de superación del silencio, rápidamente puede virar en desinterés, apatía y desconfianza. “El tipo de relación que se tiene sobre el pasado, forma el marco para las posibilidades y el sentido del futuro”.

En general, se observa con claridad que el establecimiento de la memoria sobre los crímenes humanos es necesario en el “campo de batalla” de las interpretaciones del pasado y que una denominación de la verdad histórica es indispensable para una democratización profunda dentro de la población. Sólo una política pública de la memoria, que también sea fomentada de manera oficial, que conscientemente marque la memoria colectiva y cultural a través de la manifestación simbólica, puede superar el silencio traumático y, con esto, colocar a la democracia sobre cimientos sólidos en la formación de la identidad nacional.

Con estas reflexiones teóricas de fondo, debe analizarse, por tanto, el proceso de la política del pasado chileno desde 1999 hasta la muerte de Pinochet en 2006. El enfoque del análisis estará centrado en el discurso público que, para el caso, se refiere al discurso publicado en la prensa chilena. Este proceso se puede diferenciar en cinco etapas.

ETAPA 1: “LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD” (1990-1991)

Después de que Patricio Aylwin asumiera la presidencia el 11 de marzo de 1990, los políticos democráticos tuvieron que ocuparse de una serie de “enclaves autoritarios” que también delimitaron el campo de la política del pasado y que constituyeron una “*extremely constrained transition*”. Igualmente, en la primera etapa de la política del pasado, el gobierno mantuvo la iniciativa en este campo. Durante el primer año y para ampliar su margen de maniobra limitado, Aylwin utilizó su “capital simbólico” y, en el campo de las medidas simbólicas, aprovechó la ceremonia de inauguración de la democracia y la del funeral de Salvador Allende para legitimar la nueva democracia y distanciarla simbólicamente de la dictadura. De este modo, el presidente usó su autoridad moral, especialmente en los primeros meses del gobierno para superar el pasado de manera catártica a través de gestos simbólicos y expresivos para posicionar la democracia moralmente ante la dictadura y para dar forma a la política de la memoria.

En el campo de las reparaciones, la prioridad estaba centrada en la liberación de los presos políticos y el retorno de los exiliados. Para lograr sus metas, el gobierno tuvo que pactar con la oposición, de tal manera que las primeras medidas de política del

pasado ya mostraron el camino de la política de consenso que iba a determinar la transición chilena.

Sin embargo, fue el campo de la búsqueda de la verdad, donde el gobierno puso más énfasis. El informe de la *Comisión Chilena de Verdad y de Reconciliación* representó el punto álgido de las iniciativas políticas sobre el pasado. No es necesario aquí repetir los resultados concretos del "Informe Rettig". Para el análisis basta con un resumen interpretativo dentro del desarrollo global de la política del pasado: el informe cumplió su cometido como instrumento oficial de la verdad y, con esto, dio a las víctimas un marco interpretativo para construir la memoria. Sin embargo, debido a la resistencia de los partidarios de la dictadura, no pudo alcanzar la meta propagada de reconciliación social. Al gobierno le sirvió, en primer lugar, para cumplir su promesa sobre la política del pasado, con la que se ponían las cuentas en cero y el tema del pasado se podía cerrar. A pesar de las narrativas históricas contrapuestas e irreconciliables, el gobierno mostró públicamente su voluntad de terminar el tema del pasado ya antes del asesinato de Guzmán, que finalizaría de forma abrupta el debate público en torno al informe. El entonces ministro secretario general de la Presidencia, Edgardo Boeninger, formularía esto después de forma clara: el objetivo estratégico del gobierno era sacar el tema de los derechos humanos de la agenda política para dejarlo exclusivamente en manos de los tribunales de justicia.

En virtud de la marginalización del tema en el debate público, se pudo construir una fachada de una transición exitosa y una política del pasado concluida. Sin embargo, -en contra de las intenciones del gobierno- el tema del pasado quedaría latente aún después del "Informe Rettig": a consecuencia de "la doctrina Aylwin", algunos jueces comenzaron a investigar crímenes de la dictadura y a citar a miembros del ejército, de tal manera que persistirían las tensiones motivadas por el pasado en las Fuerzas Armadas.

Además, la insuficiente puesta en práctica de las medidas de reparación y el trabajo de la corporación sucesora (CNRR) sustentarían una actualidad del pasado dentro de los grupos de víctimas y conducirían, a la vez, a otras iniciativas políticas sobre el pasado. El intento de finalizar el pasado sin hacer justicia a la verdad en todas sus facetas habría de revelarse como una forma ilusoria en el Chile democrático de fin de siglo.

De esta manera, el "Informe Rettig" aparece como una paradoja: concebido como piedra final de la política sobre el pasado, actuó al mismo tiempo como punto inicial y desencadenante -sobre todo por sus omisiones- del resurgimiento repetido de los temas de política sobre el pasado en la agenda política de Chile.

Los problemas, limitaciones y logros de la primera etapa de la política del pasado se reflejaron también en el discurso público. Para las cinco etapas, se presentará un análisis con base empírica del discurso publicado en la prensa chilena. Como categorías de análisis se utilizan los tres actores más importantes en el campo de la política del pasado: (1.) El gobierno democrático con los partidos de la Concertación, (2.) Los militares y los partidos de oposición y (3.) Los grupos de derechos humanos.

El discurso público

En el debate público, el gobierno dejó claro que iba a dar prioridad al tema de los derechos humanos. Palabras claves como “verdad, justicia, y reconciliación” determinarían el discurso de la prensa. Dentro de este discurso, se perfiló pronto un énfasis, surgido también de las circunstancias. Mientras la idea de “verdad” iba ganando cada vez más presencia, el concepto de “justicia” permanecía siendo una palabra que, en la argumentación del gobierno, carecía de sustancia. Contrario a la esperanza de los grupos de derechos humanos de castigar a los perpetradores, apenas se expresaron ideas de implementar justicia. Después de la publicación del “Informe Rettig” se impuso pronto el deseo del gobierno de zanjar rápidamente el debate sobre el problemático asunto de las violaciones de los derechos humanos. Precisamente, debido a la reacción negativa del ejército, que no cumplía con las expectativas del gobierno de hacer “un gesto” de reconocimiento, el discurso se limitó a la palabra clave de “reconciliación”, con la que se terminaría el debate. Esa postura se mostró especialmente drástica después de la respuesta intransigente de los militares al “Informe Rettig”. El día después de que Pinochet rechazara el informe de manera incisiva, *La Nación* tituló: “Gobierno: El debate ha terminado”, de tal manera que se transmitió a la opinión pública -ya antes del atentado a Jaime Guzmán -el deseo del gobierno de dejar de lado el tema.

En el discurso político de las Fuerzas Armadas y de la oposición, se defendió a la dictadura, y Pinochet era presentado como un hombre de estado democrático. Al general se le representó como el principal responsable de la transición democrática, ya que su gobierno habría tendido como meta, desde el principio, el establecimiento de una democracia completa. De esta manera, *El Mercurio* titulaba el 11 de marzo: “Presidente Pinochet entrega mando de la nación a Aylwin al [...] llegar a su término el proceso de restauración democrática iniciado por las Fuerzas Armadas y de Orden el 11 de septiembre de 1973”. Ya el primero de marzo, las declaraciones del por entonces secretario general de la UDI, Joaquín Lavín, habían fijado las directivas para la política de la oposición: “La defensa de la labor de este gobierno, del que siempre hemos sido partidarios y la defensa de la persona del presidente de la república, Augusto Pinochet”. Así se explica también la respuesta intransigente que tuvo el “Informe Rettig”, al que Pinochet negó cualquier “valor histórico y jurídico”. Los partidos de derecha defendían la posición de los militares como corrección necesaria al “Informe Rettig”, por la que “se restablecía otra vez la verdad histórica” y hacían, a la vez, un llamado a la reconciliación a través de la finalización del debate, ya que los encarecidos enfrentamientos en torno al informe habían evidenciado que éste sólo abría viejas heridas y no contribuía a la reconstrucción de la sociedad.

En un primer momento, los grupos de derechos humanos coincidieron públicamente con las declaraciones del gobierno. No obstante, después del “Informe Rettig”, criticaron el bajo interés del gobierno por un esclarecimiento concreto y por la penalización de los perpetradores. Pero en general, sus voces no alcanzarían el mismo peso que el discurso de la oposición debido al monopolio conservador de la prensa.

ETAPA 2: “TRAS BAMBALINAS” (1991-1995)

Desde abril de 1991, se puede detectar una segunda etapa en la política del pasado, caracterizada por la marginalización del tema, debido a los intentos del gobierno de privilegiar una política de consenso que no molestara a las Fuerzas Armadas. Esta etapa empezó ya en el gobierno de Aylwin con la propuesta de la “Ley Aylwin”, que de haberse aprobado, habría significado un punto final para la política del pasado. Este intento de terminar con la preocupación por el pasado surgió como una reacción directa al “boinazo”. Esta amenaza militar demostró que los límites de la “política de consenso” fueron determinados por los intereses de Pinochet.

La marginalización de la política del pasado se acrecentó con la llegada a la presidencia de Eduardo Frei, que propagó abiertamente una “política de prescindencia” en temas de derechos humanos. El gobierno aspiraba a presentar una “transición exitosa”, en la cual los problemas del pasado, que eran fuente de conflictos con los militares y la oposición, fueran ignorados o marginalizados. Este aspecto lo ilustran claramente las palabras del en ese entonces designado ministro del interior Germán Correa, quien explicó que, para el gobierno, “los derechos humanos no eran un tema fundamental”. El poco interés del gobierno se reflejó, entre otros, en el campo de las medidas simbólicas: en la inauguración del Monumento a los Detenidos-Desaparecidos en 1994 no asistió ningún alto funcionario del ejecutivo. Sin embargo, “tras bambalinas” -a saber, sin atención pública- siguieron las medidas de reparación, canalizadas a través de la *Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación* (CNRR), y empezaron los primeros procesos por delitos de lesa humanidad. Pero en general, el nuevo escenario de prescindencia proclamado por Frei, se reflejaba también en el discurso de la prensa.

El discurso público

Durante esta etapa, el gobierno intentó mostrar públicamente una normalidad democrática. Se hizo especial hincapié, ante todo, en la unidad lograda y el “clima de convivencia” de todos los chilenos. Mientras que se realzaron las buenas relaciones con el Ejército, el tema de los derechos humanos se marginalizó en extremo. El discurso del gobierno se adaptaba cada vez más a la postura de los militares, que seguía representando el debate en torno al pasado como algo dañino para la política de estabilidad y, a Pinochet, como el “portador de la democracia”. La postura del gobierno alcanzó su punto álgido en las declaraciones de Aylwin: “Pinochet garantizó la transición”. Con esto, el antiguo dictador encarnaba cada vez más el papel de garante de la democracia. Las diferencias normativas entre dictadura y democracia podrían así desaparecer en la opinión pública con facilidad.

Los grupos de derechos humanos cumplían con el papel de criticar ese discurso de “autosatisfacción” y llamar la atención sobre los pasos que faltaban en el proceso de democratización y la política del pasado. Sin embargo, debido a que los canales de acceso de esos grupos al debate público se disminuyeron considerablemente, y a que incluso gran parte de la prensa alternativa tuvo que cerrar su publicación, dominó en el discurso público la impresión de que la transición ya estaba concluida y de que el pasado era mejor dejarlo “tras bambalinas”.

ETAPA 3: "IRRUPTIONS OF MEMORY" (1995-1998)

Una tercera etapa, a partir del año 1995, está caracterizada por "irrupciones de la memoria", que obligaron al gobierno a reaccionar a problemas relacionados con las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, sin que cambiara, por eso, la idea de Frei sobre la política del pasado. Esta vez, las "irrupciones" surgieron desde el ámbito de la justicia. Tanto el procesamiento en el caso de los degollados, en abril de 1994, como el "caso Contreras", en 1995, tensaron directamente las relaciones cívico-militares. En ambos casos, el gobierno trató de defender el estado de derecho y, por lo menos en el caso Contreras, obtuvo un resultado de gran relevancia simbólica, con el encarcelamiento de uno de los hombres más poderosos de la dictadura. Sin embargo, este éxito fue opacado por la resistencia militar a las condenas, la que llevó a una "batalla médico-legal" sobre el arresto de Contreras, que duró cuatro meses e incluyó el famoso "pic-nic de Punta Peuco". Además, después del "caso Contreras", los tribunales chilenos volvieron a aplicar consecuentemente la Ley de Amnistía de 1978. En los años siguientes hasta 1998, el poder judicial demostró seguir siendo el bastión de defensa de la dictadura y el garante de la impunidad que solamente había sido interrumpida esporádicamente. De este modo, si bien no se puede hablar de una completa impunidad hasta el arresto de Pinochet en Londres, se puede constatar un clima de impunidad en la justicia transicional chilena.

En el campo político, el gobierno reaccionó a las tensiones con los militares con nuevos intentos de punto final. La "propuesta Frei" y la "propuesta Figueroa-Otero" retomaron, *grosso modo*, la idea de la Ley Aylwin de terminar con los procesos jurídicos, a cambio de información sobre los "Detenidos-Desaparecidos". Como el intento de Aylwin, las propuestas no prosperaron, debido, sobre todo, a la resistencia del Partido Socialista y a los grupos de derechos humanos. Estos intentos mostraron las distintas opiniones sobre el pasado dentro de la propia Concertación y la incapacidad del gobierno de Frei de dar cabida a la política del pasado como un tema importante y necesario para la agenda democratizadora del país.

Esta incapacidad se expresó, de manera simbólica, en el acuerdo sobre la derogación del 11 de septiembre como fiesta nacional. En 1998, en nombre de la impuesta "unidad nacional", el gobierno quiso derogar la celebración de ese "*dies irae* de la sociedad chilena", en el que la sociedad dividida se manifestaba todos los años. En un primer momento, Pinochet mismo, quien después de su cambio de comandante en jefe a senador vitalicio lideraba la oposición política en el Senado, se resistió vehementemente a esta idea. Sin embargo, al día siguiente, el antiguo dictador acordó con el presidente del Senado, Andrés Zaldívar, reemplazar el día festivo del 11 de septiembre por un "día de la unidad nacional". Ese giro se avenía al cálculo político de Pinochet. La renuncia voluntaria de "su" 11 de septiembre presentaba a Pinochet como un político conciliador, que hacía posible la unificación de los bloques políticos a través de un magnánimo gesto de reconciliación. Con esa idea imposible, también en su realización -la población siguió manifestando el 11 de septiembre su propia interpretación de la memoria histórica-, culminó la "transición a la chilena" en octubre de 1998. En el intento de presentar el discurso de una transición exitosa y una

sociedad reconciliada, la élite política llegó a un consenso que incluía la esperanza de concluir con el debate sobre el pasado. A fin de cuentas, el pacto solamente benefició a Pinochet, que se pudo presentar como patriarca de la política y, gracias a eso, pudo completar la metamorfosis de su rol de dictador al de *elder statesman* de la democracia.

El discurso público

El desarrollo de la política del pasado también se refleja en el discurso público. Durante el “caso Contreras”, el gobierno transmitió la imagen de una coalición reñida que no podía presentar ninguna estrategia concreta en lo que se refiere a una política del pasado.

Tanto por parte del gobierno como por parte del ejército y de los grupos de derechos humanos se repitieron, una y otra vez, los mismos argumentos en el transcurso de los años. El gobierno trató de dejar claro que se había logrado el final de la transición y que la normalidad democrática de las instituciones chilenas estaba demostrada y que, por lo tanto, había que mirar hacia el futuro. Sin embargo, ese discurso fue interrumpido por los miembros de la Concertación, que criticaron el comportamiento del Ejército tanto durante la crisis relativa a Contreras como durante la asunción de Pinochet en el Senado.

Por otro lado, el Ejército y la oposición política mantenían su argumentación tradicional: el tema del pasado debía ser finalizado, ya que solamente conducía a la confrontación y distraía de los problemas reales de la gente. Además de eso, con sus narraciones sobre la historia, legitimaban a Pinochet y a la obra de la dictadura, y resaltaban la actitud democrática del antiguo dictador. Esa posición sacaba provecho de la afinidad política con la mayor parte de la prensa que, al mismo tiempo, apenas ofrecía un espacio para las críticas de los grupos de derechos humanos.

La postura de estos grupos, basada en la moral, llegó al público sobre todo a través de reportajes sobre los crímenes de lesa humanidad. Por medio de los artículos sobre las víctimas, que se publicaron a causa de los procesos por los abusos a los derechos humanos, se logró crear una cierta empatía con los temas de los grupos de víctimas. Sin embargo, poco cambió en cuanto a la predominancia del discurso pro-dictadura en la prensa.

ETAPA 4: “EL DESCUBRIMIENTO DEL PASADO” (1998-2002)

La detención de Pinochet, en la noche del 16 de octubre de 1998 en Londres, inició una nueva etapa en el desarrollo de la política del pasado en Chile.

La acción de la justicia española e inglesa obligó al gobierno de Frei a que centrara su atención justamente en un tema que había querido marginar de su agenda política. De este modo, los últimos años del gobierno de Frei estuvieron dominados por una preocupación por el pasado de la dictadura, que descubrió las falencias y omisiones existentes en el campo de la política del pasado. No es necesario, aquí, analizar los

detalles del “caso Pinochet”. Para entender el desarrollo de las políticas de derechos humanos en Chile, es suficiente ponderar el impacto de la intervención global con la detención de Pinochet en Londres. La defensa inmediata de Pinochet por casi toda la clase política, con el fin superior del retorno al país del anciano general, contemplaba el argumento de que el dictador podría ser procesado por la justicia chilena. De esta forma, la vuelta de Pinochet a Chile implicaba hacerle un proceso ante las cortes nacionales, algo totalmente impensable a principios del año 1998, cuando Gladys Marín formuló la primera querrela en su contra. Durante los 503 días que Pinochet pasó en Londres, el ambiente político en Chile cambió, el tema de los derechos humanos volvió a ocupar un lugar destacado en el debate público, tratar el pasado de la dictadura adquirió nueva importancia. No es exagerado, entonces, hablar de un “efecto catalizador” o “liberador” de la detención del dictador en Inglaterra (a pesar de que el proceso contra él en Chile fue sobrepasado por una supuesta “demencia moderada”). Dicho efecto se notó no solamente en los procesos judiciales, que a partir del año 1999 experimentaron un auge considerable, sino también en nuevos esfuerzos de solucionar el problema de los detenidos-desaparecidos, siendo la Mesa de Diálogo entre 1999 y 2000 el más importante. Por primera vez, los militares se comprometieron a ayudar en la búsqueda de los desaparecidos, y aunque los resultados, expresados en el informe de las Fuerzas Armadas de enero de 2001, fueron “*magros e insuficientes*”, el tema de los desaparecidos se transformó (por algunas semanas) en un núcleo fundamental del debate político.

El discurso público

También en el discurso público se reflejaron los efectos del arresto de Pinochet. Mientras que en 1998 el gobierno defendía vehementemente al exdictador y le atribuía de esa manera una importancia pública para la democracia que no le debería corresponder a un dictador, tras su regreso en el año 2000, el gobierno reaccionó de manera bastante más crítica. Después del informe del Ejército en enero de 2001, el tema de los “desaparecidos” volvió, por unos meses, a ser el centro del debate. Mientras que en 1998, Pinochet parecía ser el gran problema de Estado, tres años más tarde, la búsqueda de los “desaparecidos” se transformó en un tema que -como lo refleja la prensa- concernía a toda la sociedad. Así, al menos por un breve periodo, la relevancia política de la política del pasado se situó en el centro del debate público. Esa transformación también se hizo visible en la postura de la oposición que, paulatinamente, tuvo que ir reconociendo los crímenes de la dictadura. Sin embargo, seguía sosteniendo su argumentación histórica. Se seguía viendo la culpa de la violencia en el gobierno de Allende, los grandes logros de Pinochet convalidaban los delitos de su gobierno y se resaltaba la voluntad de reconciliación de la cúpula militar.

Por primera vez, desde el comienzo de la democracia, el discurso de los grupos de derechos humanos ganó en significancia. Los numerosos artículos sobre las víctimas y los reportajes sobre los “desaparecidos” -que surgieron en el transcurso del proceso contra Pinochet- transmitieron, también en el debate público, la necesidad de una política del pasado más abarcadora. En general, el gobierno de Lagos durante el año 2001 se ocupó de los mismos temas centrales que el gobierno de Aylwin en 1990:

política del pasado y democratización. Esto, sin embargo, no debe ser interpretado como un estancamiento total, sino como síntoma de un “redescubrimiento”. La política del pasado ganó nueva importancia también en el discurso público.

ETAPA 5: “EL FUTURO DEL PASADO” (2002-2006)

En el centro de la política del pasado del gobierno de Lagos, se encontraba la propuesta de los derechos humanos, “No hay mañana sin ayer” de agosto de 2003. Esta iniciativa se suscitó con la propuesta de derechos humanos de la UDI, “La paz ahora” que, con miras a las elecciones regionales de 2004 y las elecciones presidenciales de 2005, deseaba mejorar su fama como defensora de la dictadura y dar por concluido, definitivamente, el tema del pasado hasta el próximo cambio de gobierno. Por esta razón, este partido se dedicó al problema de las víctimas de la dictadura. El efecto político y mediático de la propuesta fue inmenso. El gobierno de Lagos pudo reaccionar tan rápido con una propuesta propia, precisamente porque, durante años, había estado en contacto con grupos de derechos humanos, que habían desarrollado numerosas ideas de política del pasado. El impulso más significativo del gobierno de Lagos sobre la política del pasado, no se originó por iniciativa propia, sino que fue provocado por la campaña políticamente motivada de la oposición y se debió a los esfuerzos de los grupos de derechos humanos. La iniciativa retomó, de nuevo, la fórmula de compensación de verdad contra justicia para acelerar las investigaciones judiciales de los crímenes de la dictadura. Paralelamente, preveía mejoras en las reparaciones, una institucionalización de la política de derechos humanos y la creación de una comisión que investigara las torturas cometidas.

En el campo simbólico, la iniciativa fue acompañada por la ceremonia conmemorativa de los 30 años del golpe. El aniversario número 30 del golpe militar constituyó un giro en la posición histórico-política del gobierno. La abstinencia en “la lucha por la memoria”, que se había mantenido hasta ese momento, se sustituyó por la posición oficial que condenaba el golpe militar como una ruptura con la tradición democrática de Chile y resaltaba la legitimidad republicana en la denostada figura de Allende. Con la ceremonia simbólica, se pudo consagrar el 11 de septiembre como “lugar conmemorativo” dentro de la memoria cultural de los chilenos. El desarrollo que desencadenó la detención de Pinochet en Londres, culminó en el año 2003 en una ruptura con la “memoria silenciada” sobre todo en la televisión y los medios escritos. Por primera vez desde el gobierno de Aylwin, las medidas de una política del pasado fueron acompañadas nuevamente con rituales simbólicos de significado histórico-político, que remarcaron de manera *pública y oficial* la importancia de la política del pasado para el futuro del país.

Esta importancia fue subrayada por la publicación del “Informe Valech” en noviembre de 2004. Sin describir los resultados concretos del “Informe Valech”, basta mencionar brevemente las consecuencias a mediano y largo plazo para el desarrollo de la política del pasado. La reacción más significativa vino del ejército ya antes de su publicación: “El Ejército de Chile tomó la dura pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que, *como institución*, le cabe en todos los hechos punibles y

moralmente inaceptables del pasado". Con estas palabras, Cheyre reconoció las prácticas de represión institucional de la dictadura que habían sido negadas después de la Mesa de Diálogo. Ese reconocimiento militar, de que había existido una política institucional de represión sistemática, significó un salto cualitativo en el proceso chileno de superación del pasado. La documentación oficial de las prácticas de tortura de la dictadura representó, con esto, un punto culminante en la confrontación crítica con el pasado. Al "Informe Valech" le corresponderá, a largo plazo, una repercusión distintiva en la memoria colectiva de la nación.

En el campo de la *transitional justice*, el caso Riggs llevó a que en el año 2004 se iniciaran nuevas medidas procesales contra Pinochet. De esta manera, el balance jurídico en el momento de su muerte dio como resultado una imagen clara del desarrollo de la política del pasado: De un total de once procesamientos, se retiró la inmunidad del antiguo dictador en ocho casos, mientras que cinco procesos fueron sobreseídos; se libró, por su fallecimiento, de otros seis procesos abiertos. Para el año 2008, se esperaba la primera condena en el caso "Villa Grimaldi". En conjunto, dos resultados del procesamiento penal de Pinochet parecen ser relevantes. Por un lado la *justicia transicional* se reveló, en el transcurso del desarrollo de la política del pasado, como el problema más importante para Pinochet. La labor de los jueces aseguró que, tras dieciséis años del término de la dictadura, existiera una base jurídica para condenar moralmente a Pinochet. El ámbito jurídico cumplió su función al aportar los argumentos para una degradación de la memoria política del dictador.

Sin embargo, a pesar de todo, Pinochet murió sin recibir una condena penal en firme. La aceptación implícita de su condición especial de poder, que era compartida por la clase política dirigente, desempeñó un papel importante no sólo en los primeros años de la transición, sino también para el sobreseimiento de los primeros procesos en los años 2001/02. El decidido procesamiento contra Pinochet llegó demasiado tarde para alcanzar un dictamen jurídico, de tal manera, que el abogado de Pinochet, aún después de su muerte, pudo afirmar solemnemente la inocencia de su cliente en un lugar destacado.

Aunque el desarrollo de la política del pasado no terminó con la muerte del dictador, se pueden interpretar los acontecimientos en torno a esa fecha como un balance de este campo político. Después de que el gobierno de Bachelet, con el escándalo del "Patio 29", se enfrentara a su primera prueba de política del pasado, la muerte de Pinochet, el 10 de diciembre de 2006, colocó una vez más el pasado de la dictadura en el centro del debate social. Por un lado, la ceremonia se transformó en la última representación del pinochetismo. Por otro, el gobierno sentó un precedente significativo en la lucha por la política de la memoria, al denegar a Pinochet un entierro de estado en su calidad como antiguo presidente.

Con la muerte de Pinochet, la preocupación por el pasado de Chile avanzó un paso más en dirección a la política de la memoria. No sólo los discursos en la ceremonia fúnebre, sino también la postura oficial del gobierno -de no permitir ningún funeral de estado como presidente- tuvieron, en primer lugar, un carácter de política del

pasado. Aún después de su muerte, el dictador mismo intentó dirigir la memoria acerca de su rol histórico. En un mensaje publicado póstumo, abordó la inevitabilidad del golpe y negó la política de represión sistemática de su régimen.

Paralelamente, “la lucha de los recuerdos” se desarrolló, ante todo, en los medios de comunicación. Aquí dominaba una interpretación, que reconocía dos grandes herencias de Pinochet: las violaciones de los derechos humanos se equilibraban con los logros económicos. Al lado de lo condenable se pudo resaltar el legado positivo de la dictadura.

A pesar de la degradación pública de Pinochet en los últimos años, la decisión sobre su estatus en la memoria colectiva histórica de la nación sigue siendo un punto neurálgico del debate. Con todo, el hecho de que en el discurso público sobre su persona (casi) siempre se mencionan las violaciones de los derechos humanos, ha sido un mérito destacable de la política del pasado.

El discurso público

El debate de la prensa sobre la política del pasado en los años entre 2003 y 2006 estuvo marcado por dos elementos. Por una parte, el gobierno asumió, por lo menos periódicamente de iniciativa propia, las medidas referidas al pasado y remarcó -por ejemplo después del Informe Valech- también el significado moral de una confrontación crítica con el pasado. La postura, que hasta ahora había sido más bien ambivalente fue sustituida por una condenación relativamente clara de la dictadura, teniendo presente, sin embargo, que siempre estuvo la esperanza de concluir rápidamente del debate en torno al pasado.

Por otra parte, la oposición reforzó su postura político-histórica al referirse, una y otra vez, a la culpa del gobierno de Allende por la violencia desatada y al resaltar los logros de Pinochet como hombre de estado. Así, aunque se tuvo que reconocer los ya innegables crímenes contra los derechos humanos, simultáneamente, éstos quedaron relativizados al ser colocados en su contexto histórico y desconectados del discurso en torno a los logros de Pinochet.

Además, también era evidente que gran parte de la derecha aún no había interiorizado los valores democráticos, puesto que después del fallecimiento de Pinochet se le siguió representando, a menudo, como un “demócrata” y un “portador de la democracia”. La posición significativa de este discurso en el paisaje periodístico chileno contrastaba con la baja atención que se prestaba al discurso crítico de los grupos de derechos humanos. La percepción de estos grupos podía limitarse a la imagen de una unidad negativa y crítica, que quería cuestionar todo lo alcanzado sin que las reivindicaciones relevantes para la democracia fueran realmente tomadas en serio. El mundo de la prensa chilena seguía mostrando grandes carencias en su carácter pluralista.

Balance

Se puede concluir que existía un balance ambivalente en el año 2006, en el cual los grandes progresos en la aplicación de las medidas de política del pasado se confrontan

con la aceptación superficial del tema por gran parte de la élite política y con un discurso público ambivalente referente a la política de la memoria. El reconocimiento histórico de la dictadura puede relativizar las violaciones de los derechos humanos y actuar en contra de una aceptación más profunda de la democracia. Queda por esperar si, después del gobierno de Bachelet, se ponen en marcha los mecanismos tradicionales de olvido de una élite política en busca de consenso y que marginaliza políticamente a la política del pasado. Después del análisis del desarrollo hasta ahora, se puede pronosticar que la iniciativa por la aplicación de las medidas de política del pasado seguirá ubicándose en el sector de los derechos humanos. ¿Cómo se presenta el desarrollo aquí analizado para los respectivos campos de la política del pasado?

Verdad

En el área de la verdad oficial, se pueden registrar vastos progresos para la política chilena del pasado, que están marcados por tres instancias sobresalientes: la “Comisión Rettig”, la “Mesa de Diálogo” y la “Comisión Valech”. En el área de la verdad individual, los pasos son considerablemente más pequeños. El esclarecimiento del destino de los “desaparecidos” sigue siendo el gran problema de la política del pasado chileno.

Reparaciones

El desarrollo de la política de reparaciones refleja el desarrollo total de la política del pasado en Chile. Frecuentemente llevadas a cabo por iniciativa de los grupos de las víctimas, los huecos y la aplicación insuficiente de las respectivas medidas hicieron que el tema apareciera una y otra vez en la agenda política. Como resultado, y comparándolo con los procesos internacionales, se obtiene finalmente una imagen positiva, ya que a través de numerosas leyes, se indemnizó a diferentes categorías de víctimas con pagos integrales de reparación.

Justicia

Teniendo en cuenta la situación restringida en el año 1999, los progresos hasta el año 2006 en el área de la política jurídica del pasado son considerables. Sin embargo, cabe destacar que un análisis detallado debe tomar en cuenta, también, los resultados insuficientes tanto en el ámbito de la jurisprudencia real así como en el marco simbólico. Esto, porque debido al desarrollo tardío, y gracias a la impresión de impunidad que transmitió especialmente el caso Pinochet, el poder judicial contribuyó sólo rudimentariamente a la idea, expuesta por Ruti Teitel, “to reconstitute the collective”.

Medidas simbólicas

La política estatal de la memoria representó sobre todo dos ideas: por un lado, enfatizó simbólicamente el enlace de Chile con la tradición democrática del país, para dotar de legitimación histórica al proceso de democratización. Por otro lado, las medidas orientadas a las víctimas sirvieron como rememoración de los crímenes de la dictadura,

de manera que se pudo responder a los reclamos de los grupos de los derechos humanos. Sin embargo, la relevancia de esas medidas, para el establecimiento de una narrativa histórica nacional sobre el pasado, fue restringida por el discurso público en el que dominaba una versión pro-dictadura (debido también a la concentración “duopólica” de los órganos de prensa).

El discurso público

El análisis detallado muestra, en el campo del discurso público, los cambios mínimos en las posturas de los actores de la política del pasado. La importancia de los reportajes de prensa sobre las violaciones de los derechos humanos, para la opinión social sobre la dictadura y la democracia, se vio debilitada por la dominancia del discurso defensivo pro-dictadura, que encontró parcialmente una confirmación en la actitud pública del gobierno. En la lucha por la memoria colectiva de la nación, la memoria de los victimarios, a veces de manera sutil, a veces de manera evidente, sigue liderando la opinión pública, por lo que siguen faltando los pasos necesarios hacia una sociedad reconciliada. El debate público sobre los temas de la política del pasado aportó poco a la transmisión de un discurso público que fomentara la democratización.

En conjunto, queda claro que los avances visibles en el desarrollo referente a la política del pasado en Chile se ven restringidos por los fallos en la realización y en la presentación pública de las medidas. En el discurso público, se aprovechó de forma insuficiente el potencial que tiene la política del pasado para fortalecer la democracia. La hegemonía de la prensa conservadora y adepta a la dictadura obstaculizó una consolidación normativa profunda de la democracia en Chile. Mientras que el cambio del clima político, relacionado al tratamiento del pasado puede ser incluso visto como uno de los disparadores de la democratización institucional (especialmente de las reformas constitucionales del año 2005), en el discurso público sobre la política del pasado, se puede ver un factor que explica el escaso apoyo a la democracia por parte de la población. Las interrelaciones entre política del pasado y democratización se revelaron como contradictorias, el balance de los primeros dieciséis años de democracia es ambivalente. Esta conclusión ayuda a llegar a un juicio sobre la política del pasado chilena con respecto al debate académico: hay que reconocer los grandes avances en el desarrollo de la misma, lo que se refleja también en la comparación internacional: en Chile se han tomado mucho más medidas en este campo que, por ejemplo, en Argentina, Uruguay o España, para citar los casos más comparables. Por otro lado, no se puede postular la existencia de un “modelo chileno”: el análisis empírico deja claro que los progresos en la política del pasado se debieron, sobre todo, a efectos internacionales (como el arresto de Pinochet) o a iniciativas desde abajo (como el trabajo de los grupos de derechos humanos), y no tanto a una política planeada a mediano o largo plazo.